ORDENANZA Nº 2901

VISTO

la rotonda situada en nuestra ciudad, en la intersección de Bv. Yrigoyen y Bv. Illia con Bv. 25 de Mayo; y

CONSIDERANDO:

I) Que la identificación de espacios públicos con el nombre de personalidades destacadas de nuestra historia hace que las buenas acciones por las cuales se distinguieron sean recordadas y sirvan de ejemplo para las generaciones futuras.

II) Que la democracia es el único sistema de gobierno legitimado para gobernar sociedades libres, y el régimen político que tiene la finalidad de construir un sistema social basado en la igualdad de los derechos y en el respeto a la diferencia, es decir, en la pluralidad y la inclusión.

III) Que la República Argentina recuperó la democracia y el estado de derecho el 10 de diciembre de 1983, luego del gobierno de facto de la dictadura militar autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" que había comenzado el 24 de marzo de 1976.

IV) Que Raúl Ricardo Alfonsín (1927-2009), abogado y político argentino, fue Presidente de la Nación en el período 1983-1989.

V) Que, además de ser el presidente de la recuperación de la democracia argentina, se destacó por su calidad de estadista y promotor de los derechos humanos, lo que le valió el reconocimiento internacional.

VI) Que es facultad del Concejo Deliberante asignar los nombres de las calles, plazas y espacios públicos de la ciudad.

Por todo ello el **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS**, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Art.1º: IMPÓNESE el nombre de "PLAZOLETA DE LA DEMOCRACIA: PRESIDENTE RAUL ALFONSIN" a la rotonda situada en nuestra ciudad, en la intersección de Bv. Yrigoyen y Bv. Illia con Bv. 25 de Mayo.

Art. 2º: Incorpórense, como Anexo, los datos biográficos de Raúl Ricardo Alfonsín.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese y publíquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS EN SESIÓN ORDINARIA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.